



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO
Número: SNT/CGATPI/ACTA/22/01/2016-01

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.*
- *Proyecto de Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.*
- Programa de Trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
- Propuesta de Identidad Institucional para la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día veintidós de enero de dos mil dieciséis, en el Salón "Oaxaca" del edificio que ocupa el Hotel Camino Real del Pedregal, ubicado en Periférico Sur 3647, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Coyoacán, C.P.10700, en la Ciudad de México, dio inicio formalmente la Sesión de trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dirigiendo la sesión el Comisionado Jorge Gabriel Gasca Santos, con la presencia del Secretario Ulises Merino García, se procedió al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.*
2. *Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación de los Lineamientos Generales para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.*
4. *Presentación de los Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público.*
5. *Estatus y siguientes pasos de la Política de Gobierno Abierto Co Creación desde lo Local.*
6. *Presentación de la metodología para el procesamiento para la discusión y dictaminación de los Lineamientos a los que refiere la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública conforme al documento y cronograma que anexo forma parte integral del Acuerdo aprobado por el Consejo Nacional.*

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Large handwritten signature/initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in black ink



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

7. *Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.*
8. *Integración de Grupos de Trabajo*
9. *Presentación de la propuesta de micrositio de Gobierno Abierto*
10. *Presentación de la Propuesta de Identidad Institucional para la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.*
11. *Asuntos Generales*
12. *Cierre de la sesión.*

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Coordinador Jorge Gabriel Gasca Santos dio la bienvenida a los presentes y señaló que respecto al primer punto del Orden del Día relativo a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, procedía a pasar lista a los integrantes de la Comisión.

De ese modo hizo constar, que sólo se contaba con la asistencia de cinco integrantes, de los treinta y seis que conforman la Comisión, por lo que al constatarse que **NO SE CUENTA CON QUORUM** para la validez de la sesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 y 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las trece horas con diez minutos procede a suspender la presente sesión, a fin de dar un término de treinta minutos con la finalidad de que se integre el quorum y se pueda dar inicio a la sesión señalando para su continuación las trece horas con cuarenta minutos del día de su fecha.

Siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veintidós de enero de dos mil dieciséis, en el Salón "Oaxaca" del edificio que ocupa el Hotel Camino Real del Pedregal, ubicado en Periférico Sur 3647, Colonia Héroe de Padierna, Delegación Coyoacán, C.P.10700, en la Ciudad de México, y en continuación de la sesión de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva el Coordinador Jorge Gabriel Gasca Santos, con la presencia del Secretario Ulises Merino García, procedió al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

El Coordinador dio la bienvenida a los presentes, agradeció su presencia y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión se sirviera desahogar el primer punto del orden del día.

I. Con relación al **punto 1** del orden del día, relativo a la Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión el Secretario procedió al pase de lista y una vez hecho lo conducente, señaló que se encontraban presentes los siguientes:

1. Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos
2. Lic. Ulises Merino García
3. Mtro. Joel Salas Suárez
4. Eduardo Gracida Campos en representación INEGI
5. Lic. María Cristina Díaz León
6. Mtra. Elba Manoella Estudillo Osuna
7. Lic. Adriana Patricia Espinosa Vazquez
8. Lic. David Mondragón Centeno
9. Mtro. Héctor Octavio Carriedo Sáenz
10. Mtra. Eva Abaid Yapur
11. Lic. Mireya González Corona
12. Lic. Daniel Chávez García
13. Mtra. Mireya Arteaga Dirzo
14. Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
15. Lic. Oscar Alejandro Mendoza García
16. Mtra. Ana Martha Ibarra López Portillo
17. Dr. José Antonio Bojórquez Pereznieta
18. Mtra. Yolli García Álvarez
19. Lic. Norma Julieta del Río Venegas

(Se anexa lista de asistencia firmada)

Haciendo constar así, que se encontraban presentes diecinueve de los treinta y seis integrantes que conforman la Comisión, por lo que **SE CUENTA CON QUORUM** para la validez de la sesión, de ese modo siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos el Coordinador de la Comisión declaró instalada la sesión y solicitó al Secretario continuara con el siguiente punto del Orden del día.



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

II.- Con relación al punto 2 del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día, el Secretario de la Comisión procedió a dar lectura a dicho orden del día y a continuación el Coordinador puso a consideración de los presentes, concediendo el uso de la voz a Eva Abaid Yapur del Estado de México, quien preguntó si se trataba de una sesión de trabajo o a una sesión, ya que el orden del día no refería si la sesión era ordinaria o extraordinaria, dando respuesta el Coordinador en el sentido de que se trataba de una sesión de trabajo.

Asimismo el coordinador puntualizó, que respecto al punto relativo al Estatus y siguientes pasos de la política de Gobierno Abierto Co Creación desde lo local, estaba señalada como el punto 12 y la propuesta del nuevo Orden de Día es que se considere en el punto cinco, por lo que solicitó fuera considerado en Asuntos Generales y propuso la supresión del punto seis, referente a la presentación de la metodología para el procesamiento para la discusión y dictaminación de los lineamientos a los que se refiere la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública conforme al documento y cronograma que anexo forma parte integral del acuerdo aprobado por el Consejo Nacional, en virtud de que el tema ya había sido tratado.

En uso de la voz Mireya González Corona de Hidalgo, indicó que en las demás Comisiones a las que asistió, la metodología para el procesamiento para la discusión y dictaminación de los Lineamientos se ha venido tratando, conforme corresponda a cada Comisión, por lo que consideró no debía suprimirse.

El Secretario cedió el uso de la voz al Comisionado Joel Salas Suárez del INAI, quien refirió que en la presentación que haría tenía contenida la propuesta metodológica para la Comisión y así empatar los tiempos que fueron planteados en el propio acuerdo que se aprobó ayer, entonces si se repasaría y se haría la propuesta desde el INAI de cuáles son los tiempos, los plazos para el procesamiento.

El Coordinador sometió a consideración la modificación al orden del día, precisando el Secretario que la propuesta sería suprimir el punto sexto y considerarlo en el punto cuatro, votando a favor por unanimidad y a continuación solicitó el Coordinador al Secretario continuara con el siguiente punto del orden del día, mismo que quedó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de sesión.



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATPI/ACTA/22/01/2016-01

2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de los Lineamientos Generales para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva y metodología para el procesamiento para la discusión y dictaminación de los Lineamientos a los que refiere la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública conforme al documento y cronograma que anexo forma parte integral del Acuerdo aprobado por el Consejo Nacional.
4. Presentación de los Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público.
5. Estatus y siguientes pasos de la Política de Gobierno Abierto Co Creación desde lo Local.
6. Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
7. Integración de Grupos de Trabajo.
8. Presentación de la Propuesta de Micrositio de Gobierno Abierto.
9. Presentación de la Propuesta de Identidad Institucional para la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
10. Asuntos Generales
11. Cierre de sesión.

III.- Con relación al punto 3 del orden del día, referente a la Presentación de los Lineamientos Generales para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, el Secretario expresó que dicho punto lo expondría el Comisionado Joel Salas Suárez, a quien le cedió el uso de la voz

El Comisionado Joel Salas Suárez expuso el contenido del documento al que definió con el título de integrado: Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, indicando que estos si bien en un principio



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

se habían concebido como dos Lineamientos independientes, uno como de interés público y otro como de transparencia proactiva, como se advierte del orden del día y siguiendo un orden más completo y lógico se consideró fusionarlos.

Mencionó que la presentación que haría de los Lineamientos estaba estructurada en tres partes la primera relativa al marco normativo, la segunda relativa a la parte conceptual y la tercera a los objetivos de los Lineamientos.

De esa manera señaló que el artículo 56, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), señala que los órganos garantes emitirán políticas de transparencia proactiva, en tanto que los Lineamientos establecerán con precisión el cómo, cuándo o el por qué; por su parte el artículo 57, de la Ley mencionada hace referencia a la información publicada por los sujetos obligados en el marco de la política de transparencia proactiva, y el artículo 58 prevé la emisión de los criterios para evaluar la política de transparencia proactiva.

En relación a la Información de Interés Público se refirió al artículo 80 de la ley General que señala que se determinará la información adicional que publicarán todos los sujetos obligados de manera obligatoria y, establece tres acciones puntuales que deberán realizar todos y cada uno de los órganos garantes. Por otro lado que el artículo 82, prevé las acciones que los órganos garantes deben realizar para determinar la información que deberán hacer pública las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos y realizan actos de autoridad y el artículo 70, fracción XLVIII, hace referencia a la información relevante, la cual deberá considerar la política de transparencia proactiva y aquella información de interés, con la finalidad de que sea parte de las obligaciones de oficio.

En tal virtud precisó que la información de interés público, que tiene que ver con aquella información que permita conocer mejor el desempeño de la institución, así como para que la ciudadanía, pueda acercarse a la misión, a los objetivos y a los resultados que generen cada uno de los sujetos obligados.

Por su parte la información general en el marco de la política de transparencia proactiva, si bien no es obligatoria, si se genera, debe publicarse, por lo que pretende o lo que busca, es identificar en dónde están las necesidades de información de la población para intentar generar lógicas participativas o empoderar a la ciudadanía con el uso estratégico de esta información, pero esto es potestativo del sujeto obligado y puede definirse conforme a las solicitudes de



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

información más frecuentes. Aseverando que la información de interés público y de transparencia proactiva se complementan.

Refirió que los objetivos de los Lineamientos relativos a la información de interés público es identificar el procedimiento a través del cual el organismo garante revisará y validará la información que sea viable de publicar en los medios electrónicos, además de establecer el mecanismo para garantizar su cumplimiento. En tanto que los objetivos de la política de transparencia proactiva es establecer las reglas, criterios y pasos que hay que seguir, para la publicación de esta información y establecer los criterios mínimos mediante los cuales se va a evaluar la política de transparencia proactiva.

Concluyó señalando que respecto a la inquietud que planteaba Mireya Arteaga Dirzo, respecto al cronograma, los tiempos para la Comisión sería conforme al acuerdo que se aprobó; y sobre la metodología y el procesamiento de los lineamientos, se consideraba se pudieran procesar para ser votados por el Consejo en la primera sesión que se tiene prevista para el 17 de marzo, por lo que resaltó la importancia de poner en línea los Lineamientos para la discusión y dejar un periodo de un mes para discutirlos y poder tener la reunión de la Comisión. Toda vez que había un consenso generalizado de los Comisionados para reunirse el 25 o 26 de febrero, podría tenerse la reunión en esas mismas fechas y solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia que en ocasiones subsecuentes no se dejara en último lugar a Gobierno Abierto. Así planteó que en el lapso del 22 de febrero al 23 o 24 se podrían procesar los últimos comentarios que llegaran tanto de la consulta pública como de los miembros de la comisión y los integrantes del Sistema, con la finalidad de **poder circular el Acuerdo a más tardar el 24 de febrero, y ser votado en la sesión del 17 de marzo, y así lograr publicarlo para cumplir con el mandato de la Ley General de que debe de estar publicado en el Diario Oficial antes del 5 de mayo.**

El Coordinador abrió el espacio para observaciones o comentarios, pero planteó que habría que determinar si se someterían estos lineamientos a consulta pública, por lo que ponía a consideración esta propuesta, **votándose por mayoría.**

Indicó que otra cuestión importante era determinar quién asumiría la responsabilidad de concentrar las observaciones que llegaran y que procesara y propuso que en virtud de que los Lineamiento fueron trabajados por el INAI, también por parte del Instituto se procesaran las observaciones.



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

El Comisionado Joel Salas Suárez manifestó estar de acuerdo con ello y que el Secretario Ejecutivo del Sistema, estaría al pendiente, y también la propia Secretaría Técnica de la Comisión de Gobierno Abierto del INAI, pues así se habían trabajado estos instrumentos.

De ese modo el Coordinador sometió a consideración, la propuesta de que fuera el INAI quien recopile y procese todas las observaciones, solicitó que lo manifestaran levantando la mano.

En uso de la voz Héctor Octavio Carriedo Sáenz de Durango, propuso que fuera la propia Comisión la que se encargara de concentrar las observaciones. El coordinador precisó que entonces había dos propuestas, la planteada por el Consejero del Estado de Durango y la que él planteó.

En uso de la voz Eva Abaid Yapur señaló que había votado conforme lo planteó el coordinador pero ello se interrumpió por lo que preguntó: ¿se queda anulado ese voto?, ¿y ahora vamos a hacer una nueva propuesta?

El coordinador precisó que había dos propuestas, la que él manifestó en el sentido de que sea el INAI quien recopile y procese las observaciones, y la otra propuesta era la del Comisionado de Durango, relativa a que sea la Comisión de Gobierno Abierto quien haga esa tarea.

El Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo, manifestó que consideraba que las propuestas no eran incompatibles desde el punto de vista formal, pues todos los integrantes del Sistema tienen derecho a voz en cualquier Comisión donde no son integrantes, por lo que todos podrán opinar independientemente de que seas o no integrante, pues el conducto formal sería, la coordinación y la Secretaría de la Comisión, como lo han venido haciendo las demás Comisiones, así se irían integrando estos documentos para tener un documento integrado.

El Coordinador agregó que efectivamente la misma Comisión de Gobierno Abierto fungiría en apoyo también a la recopilación.

El Comisionado Joel Salas Suárez indicó que coincidía en que las propuestas no se contraponían, pero valdría la pena tener claros los mecanismos mediante los cuales podrían hacer llegar sus propuestas de mejora, comentarios o dudas, inclusive mencionó que como Comisionado del Sistema, ahí dejaría reflejada su opinión o bien lo haría de manera directa remitiéndola a la Coordinación, pero



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

reiteró la importancia de que quedara claro el mecanismo para ello sin ser excluyente.

Comentó que quedaban abiertas las dos posibilidades si podía poner el calendario, pues era importante tener en mente las fechas, pues identificaba que **la Comisión ya había aprobado poner a consulta el instrumento por un lapso de un mes, digámoslo así, estará abierto a partir de hoy hasta el 22 de febrero.**

El Coordinador preguntó si había alguna otra observación o comentario y añadió que quedaban entonces con la explicación que acababa de dar el maestro Joel Salas y ese sería el proceso y solicitó al Secretario continuara con el siguiente punto del Orden del Día.

IV.- Con relación al **punto 4** del orden del día, el Secretario Ulises Merino García, señaló que este punto correspondía a la presentación de los Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público a cargo del Comisionado maestro Joel Salas, por lo que en uso de la voz este último precisó que en virtud de que se fusionaron los instrumentos relativos a los Lineamientos Generales para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva y los Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público, entonces estos temas ya habían quedado expuestos.

El Coordinador señaló estar de acuerdo con lo planteado por el Comisionado por lo que pidió al Secretario pasara al siguiente punto del Orden del Día, esto es, el relativo al Estatus y siguientes pasos de la política de Gobierno Abierto Co Creación desde lo local, a cargo del mismo maestro Joel Salas.

V.- Con relación al **punto 5** del orden del día relativo al Estatus y siguientes pasos de la Política de Gobierno Abierto Co Creación desde lo Local, el Secretario de la Comisión dio el uso de la Voz al Comisionado Joel Salas quien habló del contenido de este Documento señalando que se estructura en tres partes, encontrándose en el artículo 59 de la Ley General el fundamento de establecer una política global de Gobierno abierto, recordó que estos trabajos iniciaron desde el año 2014, sumándose diversas Entidades. En 2015 y en términos generales estructuraron el proceso en tres grandes fases, el primero era la declaratoria en donde para lograr el objetivo había tres fases definidas la primera, relativa a un proceso de sociabilización para entender la idea de lo que era Gobierno Abierto, el segundo, poder sacar su plan de acción, y la siguiente, que



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

es una numeralia, en la que al día de hoy diversas Entidades han presentado sus planes de acción, por lo que el planteamiento era hacer una propuesta de plazos y tiempos para seguir con los ejercicios, lo que se ponía a su consideración, esto es, la propuesta y el cronograma, y para concluir señaló que la pregunta es qué harían para empezar o poder procesar ahora, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.

El Coordinador abrió espacio para comentarios.

David Mondragón Centeno del INFODF, señaló la importancia del trabajo del INAI, pero mencionó que es necesario tomar en cuenta las mejores prácticas e hizo mención al esfuerzo que se ha hecho en el INFODF porque desde hace tres años firmaron el primer convenio a nivel nacional de Parlamento Abierto de la Ley de Gobierno Abierto DF, pero que debe tomarse en cuenta algunos otros modelos para facilitar el lograrlo.

José Antonio Bojórquez Pereznieta de Tabasco, dijo se ha pasado de un Gobierno legalista a gobierno garantista y generalmente se pide un documento que respalde una política, algún compromiso, esto es, que se puede materializar, por lo que ve importante **plantear algún documento, rector que pudiera comunicar con fundamentos, mecanismos, ejercicios como el de Gobierno Abierto que sirva para entender este tema.**

Mireya González Corona de Hidalgo propuso hacer el cuadernillo ABC de Gobierno Abierto y sabía que el INAI lo estaba trabajando, por lo que se sumaba a esa tarea.

Ulises Merino García de Michoacán, consideró importante lograr el **acuerdo y hacer el documento ABC, pero sobre todo contar con un documento que de alguna forma sea orientativo hacia el tema.**

Francisco Javier Álvarez Figueroa de Oaxaca señaló que estimaba importante aprovechar el punto de la armonización de la Ley para que ahí lo consideraran los Estados y se ampliara el artículo 59 de la Ley General, agregando las especificidades de cada Estado.

El Coordinador sometió a votación el punto tratado quedando **aprobado por unanimidad** y pidió continuar con el siguiente punto del orden del día.



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

VI.- Con relación al **punto 7** del orden del día referente a la Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, en uso de la voz el Coordinador indicó que en el proceso electivo presentó un plan de trabajo mismo que ahora plateaba a la Comisión pero ya redefinido, más elaborado y más pensado, al que inclusive se incorporaron algunas ideas y algunas propuestas de los planes de trabajo presentados por los candidatos como requisito para asumir la Coordinación.

David Mondragón Centeno del INFODF señaló que era importante que trabajara la comisión de manera conjunta, pero con **estrategias de grupos de trabajo** y **propuso conformar un grupo de trabajo adicional con funciones de seguimiento y estadísticas.**

Francisco Álvarez Figueroa de Oaxaca, sugirió que **estos grupos trabajen en medios electrónicos y no físicamente en diversos estados, ello en atención a las cargas de trabajo que tienen.**

El Coordinador sometió a consideración la propuesta de estrategia de conformar cuatro grupos de trabajo, lo cual **se votó por unanimidad.**

VII.- Con relación al **punto 8** del orden del día referente a la Integración de Grupos de Trabajo, el Secretario señaló que el anterior punto del orden del día estaba muy relacionado con este punto por lo que en uso de la voz el Coordinador señaló que al contar con cuatro grupos de trabajo se necesitaba **cuatro responsables de estos grupos de trabajo** y toda vez que se había propuesto la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas para coordinar los trabajos de Grupo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, y no había alguna otra persona que estuviese interesada en coordinar estos trabajos, la responsable de este grupo de trabajo sería dicha Comisionada del estado de Zacatecas.

En el caso del grupo de trabajo de **Promoción y Capacitación**, el Coordinador manifestó su interés en **encabezar este grupo** de trabajo y manifestó que traía algunas propuestas que tienen que ver con acciones de difusión y promoción, por lo que no habiendo otra persona interesada él la Coordinaría independientemente de la Coordinación General.

Respecto al **grupo de Nuevas Tecnologías**, preguntó si ¿Alguien desearía coordinar los trabajos de este grupo de Nuevas Tecnologías de la Información? Y al no haber nadie interesado en encabezar estos trabajos, por medio de correo



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

electrónico haría la propuesta para los que no pudieron asistir y estén interesados, se propongan y se les haría del conocimiento ello.

Respecto del cuarto grupo de trabajo el que propone el Comisionado David Mondragón, que tiene que ver con los objetivos que ya ha expuesto él, preguntó si alguien deseaba encabezar este grupo de trabajo.

David Mondragón Centeno del Distrito Federal, manifestó que veía necesario en primer lugar empujar que en la armonización de las leyes se incluyera este tema de la mejor manera.

El Coordinador aseveró que darían la información a los Estados, se harían las sugerencias, se les proporcionarían los referentes de lo que había y estuviera aprobado en términos de las leyes, como lo que algunos órganos estuvieran trabajando como proyecto y así elaborar un instrumento. Por ello que se ofrecía para ser él, el principal colaborador e impulsor de eso, pero proponía al Comisionado Joel Salas Suárez, esperando estuviera en condiciones tomado en cuenta la carga de trabajo del INAI, para que encabezara a este grupo.

El Comisionado Joel Salas Suárez señaló que se debía tener claro qué es lo que se quiere en materia de monitoreo y evaluación del cumplimiento, porque el cumplimiento al final es con la sociedad, por lo que proponía un tablero de control para monitorear el cumplimiento de los compromisos, y de implementarse se tendría que tener un macro tablero para poderle dar seguimiento a los compromisos específicos que se van a ir desarrollando en cada plan de acción, y que los ciudadanos puedan entrar a cualquier estado y ver a qué se comprometió.

Enfaticó que hasta el momento acciones como órganos garantes se han centrado mucho en la denuncia, en la opacidad, pero no se ha logrado construir historias de éxitos que nos digan cómo el pleno ejercicio de este derecho o la transparencia en sí ha permitido que se mejoren las condiciones de vida de la población, pues ese mecanismo de evaluación y monitoreo podría ayudar para ello, y sería algo fundamental; pero además se tendría que esbozar el proyecto de evaluación, de cómo se quiere presentar, qué tipo de información se va a referir, por lo que lo consideraban pertinente desde el INAI se podía hacer una primera propuesta, pero debía consensuarse.

David Mondragón Centeno del Distrito Federal indicó que ese trabajo se acotaba en dos partes, la primera que es la parte de impulsar, apoyar y difundir que en las legislaciones locales que en la armonización se incluya un capítulo específico más



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

desglosado de Gobierno Abierto. Esa sería la primera parte de aquí a mayo y la otra es ver cómo avanza la incorporación de nuevos Estados a estos esquemas de Gobierno Abierto, y que esa página sirva como una página de intercambio de prácticas, un micrositio de internet. Un intercambio de prácticas para ver qué problemas se han encontrado.

El Coordinador vio viable lo señalado y agregó que luego se puede ir sofisticando el instrumento.

El Comisionado Joel Salas Suárez señaló que respecto a la primera propuesta no se podía pronunciar, pues se tendría que poner a consideración de sus colegas del Pleno del Instituto dicha propuesta, analizándose en el seno del Instituto, y si veía factible hacer una primera propuesta desde el INAI, a reserva de determinar quién encabezaría ese grupo.

David Mondragón Centeno del Distrito Federal, propuso que lo dejaran así sin definir quién va a coordinar ese grupo a reserva de la consulta y las reflexiones que se pudieran hacer con la coordinación, con la Secretaría, etcétera y en los próximos días podría definirse.

El Coordinador señaló que quedaría pendiente el asunto para irlo definiendo más adelante y solicitó al Secretario pasara al siguiente punto del orden del día.

IX.- Con relación a los **puntos 9 y 10** del orden del día, en uso de la voz el Coordinador propuso se discutieran en conjunto los puntos 9 y 10 del orden del día relativos respectivamente a la presentación de la propuesta de micrositio de Gobierno Abierto y de la Presentación de la Propuesta de Identidad Institucional para la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, lo cual sometió a consideración de los integrantes quienes lo aprobaron por unanimidad, el que se trataran los puntos de manera conjunta.

El Coordinador señaló que les presentaría dos videos, uno que tiene relación con una propuesta del micrositio, lo cual ya se había platicado con el Comisionado Joel Salas y con algunos integrantes de la Comisión, pero si surgían otras propuestas después de la presentación se podrían comentar, así como la cuestión de un logotipo que tenga que ver con la imagen institucional de la Comisión, solicitando se procediera a la trasmisión del video.

Concluida la transmisión del Video y en uso de la voz el Coordinador indicó que la idea original nace de un micrositio, que estuviese alojado en otro sitio que pudiera



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

ser en el del órgano garante que está coordinando la Comisión de Gobierno Abierto, esto es, en el INAI; pero el Secretario Ulises Merino tenía otra propuesta, por lo que le cedió el uso de la voz.

Ulises Merino García de Michoacán indicó que habían platicado en algunas otras comisiones, y existía la propuesta de que tuvieran una comunicación como órganos garantes y con el INAI, a través de una propuesta que existía del Estado de México, que nos harían llegar las claves como un tipo de comunicación de *face*, el cual ya había instalado el Estado de México y al parecer la Comisión de Datos ya lo había implementado así como el INEGI e inclusive tenía otra propuesta para poderse comunicar de manera directa y que esa Comisión estuviera totalmente comunicada.

El Coordinador precisó que la propuesta era que la idea del micrositio de Gobierno Abierto estuviera alojado en el Sitio de los Organismos Garantes, que era lo que estaba trabajando el Estado de México y en ese sitio todas las Comisiones Temáticas y las Regionales, entonces ya no tendría sentido crear otro sitio, por lo que valdría la pena comentarlo con la Comisionada Josefina Román Vergara del Estado de México para precisar los términos.

Ulises Merino García de Michoacán aclaró que la propuesta no es que el Estado de México maneje el sitio, sino que proporcionarían una clave, contando con chat para dialogar entre los integrantes y en el que podrían subir toda la información.

David Mondragón Centeno del Distrito Federal indicó que le parecía una muy buena idea, y comentó que cuando fue Coordinador de la Comisión de Evaluación en el 2014 se creó un micrositio en el servidor del INFODF y el host era el IFAI.

Yolli García Álvarez de Veracruz, comentó que Alejandro Torres Rogelio, del INFODF, que es el que lleva la Comisión de Comunicación, está proponiendo precisamente ese tema: **Que no tengamos disperso en muchísimas páginas la información que debería estar en una sola, por lo que proponía platicar con él para tener acceso a ese sitio, ya que él había propuesto unificar el sitio.**

El Coordinador indicó que le parecía bien, estar vinculados sobre todo con la Coordinación encargada del tema de la Difusión y Promoción para estar alojados todos, por lo que se comprometía a ponerse en contacto con Josefina, con el Coordinador de la Comisión de Difusión y ya, entre ellos, determinen como va a ser el alojamiento final. A continuación habló de la siguiente propuesta de identidad institucional, y que presentaría a continuación un video.



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

Concluida la transmisión del segundo video, en uso de la voz Francisco Álvarez Figueroa de Oaxaca pidió se compartiera el video con el objetivo de que los órganos garantes lo promovieran en las televisoras gubernamentales y preguntó si esa era la propuesta de identidad institucional para la Comisión, que estarían utilizando en los eventos, en la papelería, en sus correos, etcétera.

A lo que el Coordinador contestó que también estaba diseñado un poco como un instrumento que les puede servir para difusión, para sus sitios webs, para aperturar sus reuniones, sus sesiones, sus conferencias, etcétera; el material se puede adaptar a esa situación.

El Secretario sometió a consideración de los presentes la propuesta de Identidad Institucional de la Comisión, votando a favor por unanimidad la misma.

El Coordinador solicitó al Secretario pasara al siguiente punto del orden del día.

X.- Con relación al **punto 11** del orden del día, relativo a Asuntos Generales el Secretario señaló que el Coordinador tenía un asunto a tratar por lo que le cedió el uso de la voz quien indicó que no había mandado ningún documento previo a la propuesta que plantearía, pues consideró comentarlo previamente con el Comisionado Salas, pues tenía que ver con que la Comisión de Gobierno Abierto promueva una especie de **foro institucional** que trate el tema de Gobierno Abierto, una especie de "**Cumbre Mexicana de Gobierno Abierto**", algo similar, pero nacional como la Cumbre Internacional de Gobierno Abierto.

David Mondragón Centeno del Distrito Federal consideró que podrían hacerse las dos cosas tanto una Cumbre Nacional de Gobierno Abierto para finales de año y también en la Semana de la Transparencia darle una mañana o una tarde a este tema, aparte hacer una especie como se hizo la Gira de la Transparencia, hacer una Gira por el Gobierno Abierto.

El Coordinador indicó que al no haber algún otro comentario, se pasara al siguiente punto del orden del día.

XI.- Con relación al **punto 12** del orden del día correspondiente al cierre de la sesión, procedió a declarar clausurada la Sesión de Trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, siendo las quince horas con treinta minutos, del día viernes

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

veintidós de enero de dos mil dieciséis. -----

ACUERDOS:

Primero. La Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, mediante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales, someterá a consulta pública los "Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de Información de Interés Público; y para la emisión y evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva". Asimismo, dicho organismo garante recabará y procesará las aportaciones veridas durante el proceso de consulta pública, con el objeto de atender al siguiente cronograma de trabajo:

| Actividad | Responsable | Fecha |
|--|----------------------|-----------------------------------|
| Difusión y consulta en el portal del SNT | Secretaría Ejecutiva | 22 de enero-22 de febrero de 2016 |
| Reunión de comisión para atender comentarios | Comisión | 22-26 de febrero de 2016 |
| Remisión de versión consensuada por la comisión | Comisión | 29 de febrero-1 de marzo de 2016 |
| Circulación para análisis y estudio de los miembros del Consejo Nacional | Secretaría Ejecutiva | 2-4 de marzo de 2016 |
| Discusión y votación en sesión del Consejo Nacional | Consejo Nacional | 17 de marzo de 2016 |
| Publicación en el D.O.F | Secretaría Ejecutiva | 2-6 de abril de 2016 |

Segundo. La Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, en colaboración con los organismos garantes, generará un documento de carácter orientativo que permita clarificar los conceptos relacionados con Gobierno Abierto, conocer las mejores prácticas locales y avanzar de manera conjunta en dicha materia; el cual, una vez elaborado, será puesto a consideración del Consejo Nacional de Transparencia.

Tercero. Se crean cuatro grupos de trabajo para el despliegue de los proyectos que integran el Programa de Trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, a saber:

| Grupo | Responsable |
|---|--|
| Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva | Comisionada Julieta del Río Venegas |
| Promoción y Capacitación | Comisionado Jorge Gabriel Gasca Santos |
| Evaluación y Seguimiento sobre acciones de Gobierno Abierto | Pendiente de designación |
| Nuevas Tecnologías de la Información | Pendiente de designación |

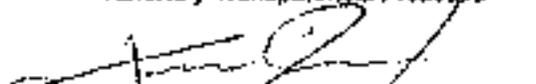


ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO
 Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

Quarto. Se aprueba la propuesta de identidad institucional de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, presentada durante la reunión de trabajo y la creación de un micrositio web para la concentración de información, intercambio de prácticas y seguimiento de actividades.

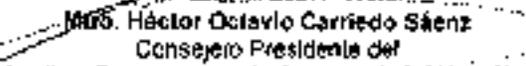
Quinto. La Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, promoverá la celebración de una Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, durante el cuarto trimestre de 2016 y promoverá la difusión del Gobierno Abierto en eventos públicos afines con el tema.

Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva


Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos
 Comisionado Presidente de la
 Comisión de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Campeche

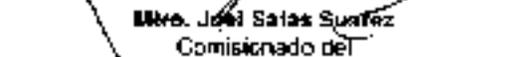

Lic. Ulises Domingo García
 Consejero Presidente del
 Instituto para la Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Michoacán (Secretario de la
 Comisión)

Dr. José Antonio Bojórquez Peréznieto
 Consejero del
 Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a
 la Información Pública

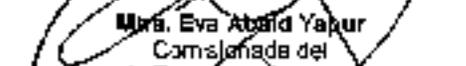

Mrs. Héctor Octavio Carriedo Sáenz
 Consejero Presidente del
 Instituto Duranguense de Acceso a la Información
 Pública y Protección de Datos Personales

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia


Lic. Federico Guzmán Tamayo
 Coordinador del Secretariado Ejecutivo
 del Sistema Nacional de Transparencia del Instituto
 Nacional de Transparencia,
 Acceso a la Información y Protección de Datos
 Personales


Mrs. José Satas Suárez
 Comisionado del
 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
 Información y Protección de Datos Personales

Lic. Norma Julieta del Río Venegas
 Comisionada de la
 Comisión Estatal para el Acceso a la Información
 Pública de Zacatecas


Mrs. Eva Abaid Yajur
 Comisionada del
 Instituto de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de México y
 Municipios

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintidós de enero de dos mil dieciséis.





Eduardo Gracida Campos
 Representante Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Lic. Mireya González Corona
 Consejera del
 Instituto de Acceso a la Información Pública
 Gubernamental de Hidalgo

Lic. María Cristina Díaz León
 Comisionada Ciudadana Presidenta del
 Instituto de Transparencia del Estado de
 Aguascalientes

Mtra. Mireya Arteaga Dirze
 Consejera Presidenta del
 Instituto Morelense de Información Pública y
 Estadística

Lic. Oscar Alejandro Mendoza García
 Comisionado de la
 Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
 Información Pública San Luis Potosí

Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez
 Consejera del
 Instituto de Acceso a la Información Pública
 del Estado de Chiapas

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Número: SNT/CGATP/ACTA/22/01/2016-01

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
 Comisionado Presidente de la
 Comisión de Transparencia, Acceso a la
 Información Pública y Protección de Datos
 Personales del Estado de Oaxaca

Mtra. Elba Mariella Estudillo Osuna
 Consejera del
 Instituto de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Baja California

Mtra. Yolli García Álvarez
 Consejera Presidenta del
 Instituto Veracruzano de Acceso a la Información

Mtra. Ana Martha Ibarra López Portillo
 Comisionada de la
 Comisión Estatal para el Acceso a la Información
 Pública del Estado de Sinaloa

Lic. Daniel Chávez García
 Consejero del
 Instituto para la Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Michoacán

Lic. David Mondragón Centeno
 Comisionado Ciudadano del
 Instituto de Acceso a la Información Pública y
 Protección de Datos Personales del Distrito
 Federal

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintidós de enero de dos mil dieciséis.